

ORACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS

(elaborada por cristianos de Bamenda, Camerún)

Dios, Padre de todos, te damos gracias porque todos los hombres, mujeres y niños, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

Ayúdanos a vivir en tu presencia como hermanos y hermanas.

Señor Jesús, llegaste entre nosotros como uno más y no te aceptamos.

Es lo mismo que ocurre hoy: en muchos países, a multitud de nuestros hermanos y hermanas, se les niegan sus derechos humanos. Tú sigues siendo crucificado en ellos. Perdónanos y sálvanos.

Espíritu Santo, luz de nuestros corazones, ven y enséñanos la sabiduría que nace de nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios.

Danos poder para crear un mundo donde quepamos todos.

Señor, ya que nacemos libres, haz que permanezcamos libres hasta que retornemos a Ti.



Noticias

La voz del papa Francisco ha sido la más escuchada en Internet en 2016. Su grito: **“Paz, No violencia, Justicia, Solidaridad, Misericordia, Esperanza, Defensa de los más débiles: inmigrantes, países y etnias oprimidas.....”**

Nos solidarizamos con la Iglesia católica copta egipcia ante la masacre que sufrieron el domingo, 11 de diciembre durante la celebración eucarística, asesinadas 25 personas (mujeres y niños) y muchos malheridos. El sufrimiento y los ataques sistemáticos a estas iglesias, Afganistán, Congo, República Centroafricana y tantas otras.

Damos gracias a Dios por la vida del Cardenal Arns, brasileño, recientemente fallecido, que fue durante tantos años defensor de los Derechos Humanos.

Nos congratulamos con el nombramiento como Cardenal a Mn Dieudonné Nzapalainga, arzobispo de Bangui, República Centroafricana. El cardenal actual más joven, de uno de los países más pobres y conflictivos. Significativo de su talante de buscador de paz, fue la comitiva que le acompañó a Roma: católicos, sí; pero también musulmanes y protestantes.



EDITORIAL

«Nuevo Gobierno y pluralidad en la Cámara»

Cuando a finales de Diciembre el Boletín vea la luz, habrán pasado ya casi los 100 días de tolerancia para el nuevo Gobierno.

¿Qué nos deparará la realidad? Las medidas de política económica ¿a quién favorecerán? (El otro día salía en los MM. CC que las grandes fortunas españolas - Amancio Ortega, el presidente de Mercadona Juan Roig y su mujer Hortensia, en textiles Sandra Ortega e Isaac Andrés han aumentado su patrimonio en 2016 más de 10.000 millones, el 16% más que en 2015 - mientras que los salarios mínimos bajaban y perdían su poder adquisitivo en el mismo período.)

¿Será controlada la evasión de capitales? ¿Y la corrupción?

La pluralidad de las Cámaras podría ser un buen control y favorecer la economía de las clases populares y las medidas sociales, si la oposición no busca sólo la “foto”. La intervención a favor de los problemas de los CIES (Centros de Internamiento para los Inmigrantes sin papeles), las políticas de choque para creación de empleo juvenil y digno, la atención a niños y familias (monoparentales o no) en situación de riesgo y desnutrición, las medidas agrarias que no sólo favorezcan a las grandes fortunas y

XXII BOLETIN INFORMATIVO COMISION DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN

PROVINCIA SANTA CATALINA DE SENA
DICIEMBRE, 2016– FEBRERO 2017

DICIEMBRE– 2016

1...[Día Mundial de la lucha contra el SIDA](#)

5...[Día Mundial del Suelo](#)

7...[Día de la Aviación Civil Internacional](#)

10...[Día de los Derechos Humanos](#)

11...[Día Internacional de las Montañas](#)

18...[Día de la lengua árabe](#)

FEBRERO– 2017

4...[Día Mundial contra el Cáncer](#)

13...[Día Mundial de la Radio \(UNESCO\) y Radio de la ONU](#)

20...[Día Mundial de la Justicia Social](#)

teratenientes, sanidad universal y educación de calidad para todos, evitar los desalojos de viviendas con medidas que algunos Ayuntamientos han puesto en práctica, etc.

Tantas cosas en las que la oposición podría favorecer a las clases populares sin necesidad de “me opongo por sistema”, sino razonablemente.

Soñamos con un mundo mejor, con una España mejor, con una realidad favorecedora de los más débiles, de los Derechos Humanos, de la mujer. Lo que debe mantenernos alerta y dispuestas a poner nuestro granito de arena.

EL GRITO DE LA MISERICORDIA

Dos acontecimientos hemos celebrado este año que termina: El jubileo de los 800 años de la Orden y el jubileo convocado por el Papa Francisco, con la Bula: **El Rostro de la Misericordia; expresión, esta última, que nos es muy conocida a los Dominicos por inspiración de Santo Domingo al dejarnos el testigo de la oración que él frecuentemente repetía, incluso, gimiendo: ¿Qué será de los pobres pecadores? Indicativo de la situación de los alejados de la fe por los que estaba dispuesto a dar su vida y las cosas más necesarias para su formación.**



En la bula del Papa Francisco **“El rostro de la Misericordia”** se ve cumplido el sueño de Domingo de Guzmán quien, preocupado por los problemas del mundo y de la iglesia del momento funda una Orden, como se expresó en una conferencia de **“Conversaciones de San Esteban”** en la que se resalta **“Que la espiritualidad dominicana está al servicio de la justicia y la lucha por los Derechos Humanos”**.

Sólo por destacar algunos de los hermanos y hermanas que han predicado desde esta espiritualidad en los últimos años, nombraremos a: Dominique Pire (Premio Nobel de la Paz) por su acción en ayuda de los refugiados. Los dominicos de Irak luchando por los derechos de los cristianos desplazados por el ISIS. Misioneros en lucha contras las industrias extractoras de América Latina. Geraldinha, dominica brasileña, amenazada de muerte por su contante defensa y acompañamiento a LOS SIN TIERRA. Estos dominicos y dominicas han continuado la labor del espíritu de los primeros dominicos de Nueva América quienes siembran el germen de la Declaración de los DD.HH.

Tras una decadencia que afectó a todas las órdenes religiosas en general durante el siglo XIV, los dominicos se reformaron en el siglo XV, y tuvieron una nueva época de gloria intelectual que protagonizaron los del convento de San Esteban de

Salamanca, donde se forjó una escuela, En ella surgen nuevos planteamientos sobre los problemas de la sociedad considerados muy avanzados.

Mientras tanto se enfrentaban a una nueva tarea: **la Evangelización de América.** Su trabajo allí fue destacado y en los anales de la historia se tiene en especial consideración a **Fray Bartolomé de las Casas Fr. Antonio de Montesinos, Fray Pedro de Córdoba,** pertenecientes a la comunidad de La Española; y otros más por su labor en la defensa de los derechos de los indígenas americanos.

Es una comunidad pobre y que quiere anunciar la Palabra desde su contexto de inserción en la realidad de la conquista española; ven **cómo los indígenas padecían la explotación y los malos tratos,** porque los conquistadores buscaban el oro y hacerse ricos. Viendo y oyendo todo esto, los religiosos examinan a la luz del evangelio la inhumana opresión y malos tratos que sufren los indígenas, **se ponen de parte de ellos y conscientes de la gravedad de la situación deciden denunciarla públicamente.**

Hay que decir una palabra. Hay que seguir el camino de los **profetas.** Hay que denunciar la situación de opresión del indígena. Hay que hacer llegar a la corona el trastoque de los motivos de la colonización. La Comunidad de La Española se prepara con ayunos, vigiliyas y oraciones para que Dios les ilumine. Reunidos en Capítulo preparan y firman el Sermón que se encargará predicar a Fray Antonio de Montesinos avalado por todos los frailes. La conciencia de unidad comunitaria es esencial cuando las declaraciones o denuncias se hacen en nombre de la misma y con sentido cristiano. Como dice fray Bartolomé de las Casas en su **“ Brevíssima situación de la destrucción de las Indias.” “Eran hombres de los espirituales y de Dios muy amigos...**



Viendo y oyendo todo esto, los religiosos comenzaron a juntar el hecho y el derecho” (*Historia de las Indias*, III, 3)

El sermón que pronunció Montesinos consta de los siguientes puntos: **Los indígenas son seres humanos. Son hijos de Dios. Son dueños en pacífica posesión de sus tierras. No se los puede esclavizar ni servirse de ellos en contra de su voluntad, ni, por supuesto, maltratarlos o matarlos. Hay que predicarles el evangelio y acogerlos con misericordia. Por tanto, si los españoles persisten en los repartimientos, que son la negación de todo lo que estaban obligados a hacer con los indígenas, no pueden ser válidamente absueltos y se condenan sin remedio... cómo estáis en tanta profundidad de sueño letárgico, dormidos...?** Apunta a la humanidad de los diferentes y por consiguiente a la dignidad de la persona.

En concreto el sermón sostiene que, como verdaderas personas humanas, también los indígenas son sujetos de derecho.

Este grito de la Comunidad dominicana de La Española, aunque fue el primer grito libertario en América Latina no fue el único. Puebla recuerda a este grupo de dominicos y otros franciscanos y jesuitas como intrépidos luchadores por la justicia que demuestran con la evidencia de los hechos cómo la Iglesia promueve la libertad y la dignidad de la persona. (4)

Antes de invocar los valores evangélicos acuden al sentido humano, a la humanidad, a ser honestos y fieles a lo que ven y a lo que palpan, al respeto por la persona, la compasión ante el sufrimiento ajeno. Esto supone la cercanía de la comunidad al pueblo indígena que les lleva a mirar la Historia desde abajo, desde los que sufren las consecuencias... Lo que hoy llamaríamos la opción por el pobre. Para ellos el sufrimiento del indio está por encima de los intereses de los conquistadores.

Todo esto nace de un ejercicio de fe y desemboca en un ejercicio de compasión; de una



compasión que produce una reacción en los que escuchan. Sin duda esta visión antropológica primordial provenía de la influencia de sus estudios en la escuela dominica de Salamanca dónde había grandes pensadores tomistas como Soto y Vitoria

A partir de las preguntas que se hace la comunidad en el sermón brota la denuncia de la ideología de la conquista que teóricamente se justifica para poder evangelizar a estos pueblos, pero que en realidad se ha convertido en “sacar y adquirir oro cada día” y por esto “los matáis”. Esta ambición forma parte de este engaño, de este sueño letárgico en el que están postrados, y que no les permite preocuparse en absoluto del bien espiritual de los indios: de su evangelización,

En el principio de la predicación está, pues, el ver, oír los signos de los tiempos. De lo contrario la predicación cae en el vacío, la Palabra de Dios no responde a ninguna necesidad humana. Sólo contemplando los signos de los tiempos adquiere toda su importancia la contemplación del misterio de la salvación. Esta es la única manera de que no anden divorciados el hecho y el derecho.

Somos predicadores. La compasión estuvo en el origen de aquella predicación, como debería estar en el origen de nuestra evangelización. ¿Se refleja esa supuesta compasión en nuestro celo creciente como iglesia por el ministerio de la predicación - evangelización? ¿Nos conduce a algún sitio dicha compasión? Si nos conduce a ningún sitio, cabe dudar de su autenticidad.

Al convocarse el Capítulo General de Bolonia 2016 el papa Francisco nos dice: **“...que espera que cuantos seguimos el carisma de Santo Domingo, apóstoles incansable de la gracia y del perdón, compasivos con los pobres y firmes defensores de la verdad, seamos testimonio de la misericordia profesándola y encarnándola en nuestras vidas y seamos signos de la cercanía y ternura de Dios para que la sociedad actual redescubra la urgencia de la solidaridad”**

